



FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



10º Ord.  
EXP-UNC:0047486/2017

## **RESOLUCIÓN Nº 322**

### VISTO:

La nota presentada por el estudiante Gonzalo Maldonado Tadeo, solicitando el reconocimiento de equivalencia de la materia Régimen Tributario de Empresas en la carrera de Licenciatura en Administración (Plan 222);

### Y CONSIDERANDO:

Que fundamenta su pedido en el hecho de haber cursado y aprobado la materia Finanzas Públicas en la carrera de Contador Público (Plan 2009);

Que cuenta con opinión favorable de las Secretarías de Asuntos Estudiantiles y de Asuntos Académicos de la facultad, por ello,

### EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1º.- Reconocer al alumno Gonzalo Maldonado Tadeo (Legajo Nº 32458851), equivalencia de la materia Régimen Tributario de Empresa en la carrera de Licenciatura en Administración (Plan 222) por haber cursado y aprobado la materia Finanzas Públicas en la carrera de Contador Público (Plan 2009).

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A SEIS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

iv